

Formato 1a Modificación

Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

Nombre y Clave del Proyecto	Tipo de proyecto	Fecha de modificación	Titular de la Unidad	Lider de Proyecto
P122810 Mantenimiento a los sistemas informáticos de la DEPPP	Modificación	19/08/20	Mtro. Patricio Ballados Villagómez	Mtro. Ricardo Lozano Colín

Fuente de financiamiento	Presupuesto	Ampliación	Reducción	Presupuesto modificado	Fecha de inicio	Fecha de termino	¿Este proyecto tuvo recursos en el año anterior?	¿Tendra continuidad en el siguiente ejercicio?
INE	13,405,938	1,907,775		15,313,713	1/01/20	31/12/20	Si	Si

Definición del proyecto específico	
Objetivo estratégico 2016 - 2026	Organizar procesos electorales con efectividad y eficiencia.
Proyecto estratégico 2016 - 2026	P Fortalecer la equidad y legalidad en el Sistema de Partidos Políticos
Objetivo	Dar mantenimiento a los sistemas informáticos con los que opera la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (DEPPP) y atender las solicitudes de las áreas usuarias en la operación y funcionamiento correcto de los sistemas, enfocados a la planeación y preparación de las actividades inherentes del Proceso Electoral Federal 2020-2021.
Alcance	Llevar a cabo los cambios necesarios a sistemas de la Dirección Ejecutiva derivado de los preparativos del Proceso Electoral 2020-2021, apegados a la normatividad institucional y a posibles cambios en la normatividad del Reglamento de Radio y Televisión en materia electoral u otras normas, en donde ocho de ellos están enfocados al proceso electoral y los cuatro restantes a procesos sustantivos.
Justificación	Derivado del inicio de los preparativos para el Proceso Electoral 2020-2021 y con base al requerimiento de las áreas usuarias, se identifica la necesidad de llevar a cabo cambios en las funcionalidades y reglas de negocio de los sistemas, así como dar mantenimiento a la atención de incidentes que se llegasen a presentar; a fin de lograr la puesta en operación de dichos sistemas durante los periodos señalados.
Fundamento	Lineamientos para la Administración de la Cartera Institucional de Proyectos artículo 15
Atribución	Artículo 41, Base III, Apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 55 y 184, numeral 6 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

